

PROCESO: CONSULTA SOBRE ELABORACIÓN DE UNA NUEVA ORDENANZA DE CALIDAD DEL AIRE Y PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

Fechas: Del 26 de junio al 2 de julio de 2018.

URL: <https://decide.madrid.es/legislation/processes/47/debate>

Objeto: El Ayuntamiento de Madrid somete a consulta pública previa la elaboración de una nueva ordenanza de calidad del aire y protección contra la contaminación atmosférica, con objeto de adaptar los servicios prestados por la Administración municipal a las demandas ciudadanas.

Formato: 5 preguntas a debate.

Nota informativa: Los datos de este informe se refieren a las opiniones ofrecidas por la ciudadanía desde la publicación del proceso hasta las 23:59 horas del 2 de julio de 2018.

Información global de la participación

- Número total de comentarios: 145

Número de comentarios por pregunta

Pregunta 1.- ¿Qué medidas propondrías para evitar las emisiones molestas procedentes de las instalaciones de combustión como las destinadas a la producción de calefacción y agua caliente sanitaria?

- Número de comentarios: 38

Pregunta 2.- ¿Qué medidas te parecen adecuadas para mejorar o minimizar las molestias por olores que pueden producir determinadas actividades, tales como las de restauración o comercios de alimentos frescos? ¿Y respecto de los olores generados por actividades en el medio ambiente exterior, como depuradoras o vertederos?

- Número de comentarios: 15

Pregunta 3.- ¿Cómo consideras que deben controlarse las emisiones que pueden producir determinadas actividades que se realizan en el exterior como las obras, el transporte de determinados materiales o la utilización de generadores de electricidad?

- Número de comentarios: 11

Pregunta 4.- ¿De qué manera crees que se pueden evitar o controlar actuaciones como la realización de hogueras y el esparcir polvo o cenizas en espacios públicos no autorizados?

- Número de comentarios: 8

Pregunta 5.- El Ayuntamiento de Madrid ha de adoptar medidas de protección cuando se declare un episodio de alta contaminación atmosférica. En este sentido, ¿qué medidas diferentes a las de regulación del tráfico de vehículos propondrías como recomendaciones, restricciones o prohibiciones en situaciones declaradas de alta contaminación atmosférica?

- Número de comentarios: 73

Síntesis sobre los comentarios más apoyados *(los comentarios que se incluyen a continuación están extraídos textualmente del proceso de debate)*

Pregunta 1.- ¿Qué medidas propondrías para evitar las emisiones molestas procedentes de las instalaciones de combustión como las destinadas a la producción de calefacción y agua caliente sanitaria?

Comentarios más apoyados:

- Erradicación de las calderas de carbón, proporcionando subvenciones si fuera necesario.
Promoción de la calefacción central con reguladores de paso de agua caliente mediante termostato, con objeto de reducir la contaminante calefacción individual predominante en las nuevas construcciones.
Fomento de agua caliente comunitaria mediante energía solar.
 - Participantes a favor 13
 - Participantes en contra 0
- Señalar como objetivo "Objetivo 100% Renovables". Y, partiendo de esa premisa, las soluciones técnicas necesarias para comenzar YA a transitar hacia ese objetivo
 - Participantes a favor 11
 - Participantes en contra 0
- Erradicar de Madrid las 800 calderas de carbón y sobre las 5000 de gasoil, empezar con la instalación e inspección de filtros y su sustitución progresiva.
 - Participantes a favor 10
 - Participantes en contra 0
- Aparte de lo que comentan otros vecinos sobre sustitución de calderas, el Ayuntamiento podría hacer una gran labor de divulgación de la tecnología renovable que ya existe así como del ahorro que supondría para los usuarios. De esta manera, seguro que muchas comunidades de Vecinos abrirían debate para llevar a cabo reformas en sus sistemas de calefacción.
 - Participantes a favor 9
 - Participantes en contra 0
- Placas térmicas y fotovoltaicas para todos los edificios municipales para cubrir y superar el consumo energético que realiza el ayuntamiento

- Participantes a favor 8
- Participantes en contra 0

- Somos un país con muchas horas de sol y eso debería ser utilizado tanto para calefacción como para generar electricidad. Ya está bien de favorecer la generación de electricidad contaminante que después utilizamos pensando que no contamina.

- Participantes a favor 7
- Participantes en contra 0

- Mediante subvenciones y deducciones fiscales para promover el cambio de calderas. No veo otra opción, los ciudadanos ya sufrimos excesivas cargas fiscales para que “por imposición” se nos haga responsables a los ciudadanos de inversiones particulares en renovables que la gran mayoría no puede asumir económicamente. Apoyo firmemente que el Ayuntamiento de Madrid tome iniciativas para una sostenibilidad energética más eficiente pero no puede ser solamente a costa de la inversión particular. Tan solo a modo de ejemplo ténganse en cuenta los alquileres en renta antigua. No se nos puede hacer responsables los ciudadanos de la mala calidad del aire. Es responsabilidad competente de la Administración local. Si no hay dinero público para hacer frente a este problema entonces no podemos tener el modelo de ciudad que nos gustaría tener.

- Participantes a favor 7
- Participantes en contra 0

Pregunta 2.- ¿Qué medidas te parecen adecuadas para mejorar o minimizar las molestias por olores que pueden producir determinadas actividades, tales como las de restauración o comercios de alimentos frescos? ¿Y respecto de los olores generados por actividades en el medio ambiente exterior, como depuradoras o vertederos?

Comentarios más apoyados:

- Me parece imprescindible el tema de ruido y olores. En el centro proliferan restaurantes montados amparándose en cosas como barras de degustación q generan la no inspección y no cumplimiento de normativas mínimas entorno a los negocios dejando desamparados a vecinos con ruidos de chimeneas no a la norma, olores insoportables en la puerta de tu ventana. Se piensa en los negocios antes q en los vecinos q cada vez seremos menos a este paso. Queremos una ciudad para ciudadanos o turistas?

- Participantes a favor 7
- Participantes en contra 0

- Respecto a incineradoras y vertederos es absolutamente imprescindible ya tener como objetivo la eliminación de incineradoras y vertederos = Transitar de modo efectivo y sin parches hacia el OBJETIVO RESIDUOS CERO

- Participantes a favor 5
- Participantes en contra 0

- Propongo la inspección regular a los establecimientos de restauración ya que muchos de ellos desarrollan su actividad sin tener la licencia de actividad, sin las instalaciones adecuadas o en contra de que aún estando precisado en los estatutos de las comunidades de vecinos continúan reiteradamente haciendo uso de una actividad para la que no tienen licencia

- Participantes a favor 3
- Participantes en contra 0

Pregunta 3.- ¿Cómo consideras que deben controlarse las emisiones que pueden producir determinadas actividades que se realizan en el exterior como las obras, el transporte de determinados materiales o la utilización de generadores de electricidad?

Comentarios más apoyados:

- Generadores obligatorios con silenciador como los que ya se exigen en algunas atracciones de ferias

- Participantes a favor 8
- Participantes en contra 0

- Las obras no deberían producirse en horarios de descanso de los vecinos si no son por procedimiento de urgencia. Muchas obras se acometen sin licencia o se desarrollan en sábados y domingos. La Administración debiera hacer un seguimiento de estos asuntos, ya que sin licencias ni responsabilidades civiles en este tipo de obras 'clandestinas' al final se nos hace responsables a los vecinos de tener que hacer las denuncias pertinentes. Denuncias que no tienen validez porque la policía tan solo atestigua 'del hecho' ante una posible denuncia judicial cuando debiera ser la Administración quien velara por la seguridad y tranquilidad de sus vecinos. Las obras con licencia pagan unos impuestos y se tiene la garantía de que hay un responsable técnico que acomete las obras con responsabilidad civil y también paga sus impuestos. Stop a las obras ilegales

- Participantes a favor 5
- Participantes en contra 0

- Estudiar usar la red de farolas como puntos de carga para vehículos y para obras. De esta manera se puede evitar en gran parte el uso de generadores.

- Participantes a favor 5
- Participantes en contra 0

Pregunta 4.- ¿De qué manera crees que se pueden evitar o controlar actuaciones como la realización de hogueras y el esparcir polvo o cenizas en espacios públicos no autorizados?

Comentarios más apoyados:

- Creo que las cuestiones de cenizas de familiares son evidentemente poco frecuentes y de efecto nulo. El resto de emisiones deberían ser prohibidas por ley por el peligro que suponen y la contaminación. Medidas de educación y concienciación para asegurarse de que todo el mundo conoce lo que suponen y lo importante que es regularlo; y en última instancia, multas para no permitir estas cuestiones.

- Participantes a favor 1
- Participantes en contra 0

- Lógicamente, no es lo mismo una barbacoa dominguera que un camión de gran tonelaje descargando áridos. Lo suyo sería centrarse en las actividades que generen más emisiones de polvo o cenizas y obligar a sus responsables a evitar este tipo de emisiones, mediante los sistemas que seguramente estén ya inventados pero no se usen por comodidad o por motivos económicos.

- Participantes a favor 1
- Participantes en contra 0

- No se debieran permitir por ley

- Participantes a favor 1
- Participantes en contra 0

Pregunta 5.- El Ayuntamiento de Madrid ha de adoptar medidas de protección cuando se declare un episodio de alta contaminación atmosférica. En este sentido, ¿qué medidas diferentes a las de regulación del tráfico de vehículos propondrías como recomendaciones, restricciones o prohibiciones en situaciones declaradas de alta contaminación atmosférica?

Comentarios más apoyados:

- Favorecer que las empresas, cuando sea posible y no se interfiera en la actividad, permitan el trabajo desde casa en esos días

- Participantes a favor 15
- Participantes en contra 1



- Los atascos más grandes que colapsan la ciudad van en sentido norte normalmente. La creación de servicios de 'lanzaderas' (Renfe) directas de sur a norte fomentaría el no usar el coche privado. Si se tardara 20 minutos desde Vallecas a Alcobendas, por ejemplo, muchos ciudadanos optarían por esta vía en vez de colapsar m30, m40 y ya también m45-m50 según el día.

- Participantes a favor 15
- Participantes en contra 1

- Trabajar más el previo.
Dar ventajas a las flotas de reparto según "limpieza" de su emisión.
Mejorar el transporte público y las combinaciones de uso de los mismos. Ejemplo yo con pareja y dos niños. No me compensa una ida y vuelta a un sitio muchas veces. Por tanto usas coche.
No hay tampoco buena red para uso de bicicletas, patinetes eléctricos, o medios alternativos a privado o público.
Promover horarios flexibles para q todo el mundo no salga a la calle entre 7:30 y 9...
Promover el trabajo a distancia...

- Participantes a favor 12
- Participantes en contra 0

- La prohibición a vehículos no puede ser por fecha de matrícula, debe ser por emisiones, puede contaminar lo mismo o más un diesel de enero de 2.007 que uno de diciembre de 2.006, no es útil y es injusto.
 - No dar ninguna licencia más de taxi, Uber, Cabify, etc a un vehículo no eco.
 - Ser más estrictos con las sanciones, multar a quien circula por donde no debe (carril bus, áreas prohibidas, doble fila, etc.) Esto reduciría bastante el tráfico a largo plazo.

- Participantes a favor 9
- Participantes en contra 0

- Estoy de acuerdo con la creación de lanzaderas, bien por parte de RENFE o bien por parte de EMT. Desde Móstoles, Alcorcón, etc, los atascos son continuos y ni siquiera hay un carril bus que agilice el tráfico y favorezca el uso de autobús (ya que así se llegaría más rápido).

- Participantes a favor 9
- Participantes en contra 0

- Para bajar la contaminación producida por el tráfico adoptaría las siguientes medidas:
Prohibiría circular vacíos a los taxis, cabify y uber que sólo podrían salir de su paradas con clientes o para atender una llamada.
Reservaría espacios para aparcar en el centro a los coches eléctricos de car2go, zity y emov. En la actualidad no hay coches disponibles de esas marcas en el centro por la dificultad para aparcar.
Prohibiría la circulación de los autobuses diesel municipales.
Nunca prohibiría la circulación por número de matrícula. Las matrículas no tienen la culpa. Prohibiría circular a los coches más contaminantes.

- Participantes a favor 9
- Participantes en contra 1

- Nunca las prohibiciones, si alertaría para que la población de riesgo tomara sus precauciones.
Respecto a los coches ECO... vamos a ver: ¿se le otorga un distintivo ecológico a vehículos con una autonomía eléctrica de tan solo 20KM? y pasada esa autonomía ¿siguen funcionando con un motor de gasolina que contamina más que un diésel de hace 15 años? ¿Pero qué medida es esta? ¿Alguien le debe favores al lobby automovilístico?... Pregunta al Ayuntamiento: ¿Qué medidas tienen previstas para incorporar cargadores eléctricos para vehículos en la vía pública? ¿Y en los garajes? ¿Y si vivimos en el Quinto derecha en Chamberí? ¿Que hacemos, tiramos un alargador eléctrico por la ventana?... Pero no estamos locos o qué? Si este es el modelo de ciudad que queremos y creo que todos estamos de acuerdo, que la Administración local busque convenios con empresas eléctricas para que inviertan en estos asuntos. Al fin y al cabo estas empresas amortizarán dicha inversión.

- Participantes a favor 11
- Participantes en contra 3

- Hay que seguir potenciando el coche eléctrico, continuar desincentivando los coches con combustibles fósiles, impulsar el transporte público y el uso de bicicletas con apoyo eléctrico y sin él. Para ello:
1) Implementaría un mayor número de puntos públicos de recarga eléctrica gratuitos y/o de pago por uso. Inicialmente en zonas comerciales y zonas con mayor desplazamiento laboral. Posteriormente en zonas residenciales con menor presencia de garajes privados.
2) Parkings disuasorios en zonas con intercambiadores de transporte y lanzaderas de transportes públicos. Desde zonas residenciales a zonas de mayor actividad empresarial.
3) Mayor número de carriles para uso de bicicletas, patinetes, zonas de aparcamiento de las mismas y potenciación de sistemas de vigilancia para impedir robos. Muchos no los usan para el día a día porque no se atreven a dejarlos en la calle.
4) Restricciones a la circulación. Continuar con la senda de la restricción a coches más contaminantes.

- Participantes a favor 8
- Participantes en contra 1



- Fomentar el trabajo desde casa.
Hoy en día, con la tecnología que contamos, es algo totalmente factible. De hecho, las empresas normalmente tienen empleados en distintas localidades, lo que implica ya por ende el trabajo remoto. Está bien mantener contacto presencial periódico pero muchos de los empleos podrían convertirse a esta modalidad. Esto aliviaría el tráfico considerablemente.

- Participantes a favor 6
- Participantes en contra 0

- Transporte público gratuito esos días excepcionales.
Construcción de aparcamientos disuasorios previo a la entrada en las ciudades con servicio de lanzadera gratuito.
Cerrar el centro de Madrid ya de una vez.
Servicios de autobuses de medio-largo recorrido en Madrid, directos (o con mínimas paradas) de norte a sur, este a oeste de Madrid, entre puntos vitales, estaciones de cercanías, puntos pre-acceso a la ciudad, etc... puntos reales de demanda muy estudiados.
Si se realiza una política permanente no habrá que tomar medidas excepcionales, tomar medidas permanentes.

- Participantes a favor 6
- Participantes en contra 0

Madrid a 3 de julio de 2018

Servicio de Participación Sectorial